

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCYT**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
MESCYT-CCC-LPN-2023-0003**

Acta Administrativa No. 3/2023.



Aprobación del Comité Técnico Evaluador y Comité Financiero

**AQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMATICOS Y SERVICIOS DE NUBE
COMPUTACIONAL**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 a.m., del día tres de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Comité Técnico Evaluador y Comité Financiero, que se encargara de la evaluación del proceso de compras**, para la **AQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMATICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL**; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **José Guzmán Boddén**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Elizabeth A Ventura**, Director Planificación y Desarrollo.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar y validar la constitución del **Comité Técnico Evaluador y Comité Financiero**, que se encargará de la evaluación de las propuestas del proceso, para la **AQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMATICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL**

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: Los Oficios de Solicitud, **MESCYT/TIC/0005/2023**

PRIMERO: Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por : **Santo Navarro**, Desarrollador de Aplicaciones Agenda Digital, **Fabio Hernández**, Desarrollador Informática, **Rodolfo Valentino Martinez**, Asesor del Ministro

SEGUNDO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Licda. Faride Nin Nin**, Encargada Departamento de Contabilidad, **Licdo Juan Perez**, Analista Planificación y Desarrollo, **Licdo Didiel Mercedes**, Contador.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 2:40 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

Elizabeth A. Ventura
Directora Planificación y Desarrollo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

